

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL MIERCOLES 10 DE ENERO DE 1827.

SAN GONZALO DE AMARANTE, CONFESOR.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de los Descalzos.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el sol á las 7 h. y 5', y se oculta á las 4 h. y 55'

Afecciones meteorológicas de antes de ayer.

<i>Epocas del día.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 la mañana.	30, 3, 30.	45 5.	N.	Claro.
A las 12 del día...	30, 3, 40.	51 2.	NO.	Idem.
A las 6 de la tarde.	30, 3, 40.	49 8.	id.	Idem.

Mareas en esta bahía.

1.ª Bajamar á las 6 h. 9' mad. 2.ª Bajamar á las 6 h. 33' tard.
1.ª Altamar á las 12 h. 21' mañ. 2.ª Altamar á las 12 h. 45' noh.

Invencion española de los barcos de vapor.

De la mas pura alegría se hinchó mi corazón cada dia mas entusiasmado por todo lo que redundaba en honor de España, cuando leí en el *Diario Mercantil* que se debia el invento de la navegacion por el vapor á un español del siglo 16. ¿Será posible, exclamé, que aquella época tan fecunda en glorias españolas de todas clases, tuviese tambien la de haber concebido y ensayado un medio de comunicacion que antes de que termine el siglo va á cambiar el aspecto moral y politico del globo? ¿Será cierto de que entre las muchas invenciones de que nos es deudor el mundo, y que suelen atribuirse con no poca injusticia otras naciones mas celosas de proclamar sus adelantos, haya de contarse la de los barcos de vapor? Nadie sin duda sospecharia que fuese pensamiento de

un español, y si puede decir el que esto escribió, que aun despues de haberlo visto repetido varias veces en el *Diario Mercantil* todavia no le dió entero asenso, porque quanto mas agradable era la noticia, mas le costaba el creerla. Su incertidumbre empero ha desaparecido al leer en uno de los periodicos científicos mas acreditados de Europa, *The Litterary Gazette*, el siguiente artículo.

Los barcos de vapor invencion no moderna! Una carta de Mr. Navarrete, al baron de Zach, cuyo extracto se ha publicado en los diarios de Milan, reitera la noticia dada anteriormente y declara que la invencion de los barcos de vapor es tan antigua como el siglo 16. Esta noticia es como sigue. "Los barcos de vapor fueron propuestos à Carlos 1.º en 1543 por un capitán llamado Blasco Loyola (*). Su primer ensayo salió bien en Barcelona, pero la envidia y las calumnias desvarataron las esperanzas del inventor, apesar de que el Rey se habia manifestado satisfecho de la invencion. Por desgracia las guerras en que Carlos estaba empeñado hicieron que el descubrimiento del capitán Loyola se perdiese del todo. Su proceso verbal fué no obstante depositado en el archivo de Simancas, y yo tengo en mi poder una relacion detallada del resultado del experimento."

La ilustrada critica del célebre biografo de Cervantes obliga à ceder à los mas incredulos, pero si acaso todavia dudase alguno de la invencion del capitán Loyola, haria el Sr. Navarrete un servicio à la gloria nacional publicando los documentos justificativos que paran en su poder. El infatigable esudriñador de nuestras antigüedades no omitirá por cierto el darnos esta nueva prueba del celo que le anima por restituir à la patria los títulos de gloria que le usurparon los extranjeros. — T. J. Serrano.

SANIDAD.

El hombre muda de gusto y de inclinaciones à medida que va pasando las revoluciones periódicas de su duracion: el niño cuya sensibilidad está muy reconcentrada dentro de si mismo, apenas tiene otra sensacion que la de su propia existencia, mira pasion que el amor de si, otros deseos que los que son relativos à la conservacion y alimentos de su cuerpo; sin embargo sus organos sobremanera movibles están dispuestos por la flexibilidad, delicadeza y abundancia de su tejido à recibir las menores impresiones con una vivacidad suma. Esta preciosa disposicion aumenta en la infancia la capacidad de sentir, multiplica las causas de las sensaciones y somete este periodo de

(*) En un manuscrito antiguo, de donde saenamos nosotros esta noticia, se lee Blasco Garay en lugar de Blasco Loyola.

la vida humana á la necesidad de estudiar y aprender á conocer las relaciones con las cosas que le afectan sin cesar. Por este exceso de movilidad se pueden explicar muy bien las convulsiones, espasmos y otros accidentes nerviosos que son tan fáciles de excitar en la primera edad por las causas mas ligeras y momentaneas.

Una temperatura desigual que es la que regularmente suprime la insensible transpiracion y las repentinas vicisitudes de la atmosfera que con tanta frecuencia se experimentan en el Otoño, y que tienen un poderoso influjo en el sistema nervioso han debido producir aquellas enfermedades propias de esta estacion, asi es, que las que mas han predominado de la clase de las afecciones nerviosas han sido la apoplejia, la convulsion, la perlesia, la hemiplejia, la alferesia ocasionada por difícil denticion, la epilepsia &c. Hay ademas de estas otras muchas causas diferentes y aun opuestas entre sí capaces de alterar el equilibrio que debe haber entre dicha exaccion y las demas de la economia animal, tales son el ejercicio prolongado, los esfuerzos sostenidos, las vivas emociones del alma, las bebidas tibias, las disgestiones penosas, las sensaciones doloriferas, las afecciones morales, las enfermedades febriles y otras muchas que excitando el movimiento de los humores acia la piel determinan el flujo de las materias traspirables y de los sudores: al contrario de otras que en lugar de excitar las fuerzas deben debilitarlas y sin embargo ocasionan una transpiracion abundante y general como se vé en el terror, el miedo, en las privaciones de sentido, en el ultimo estado ó declinacion de la fiebre, en las angustias de la muerte en que el cuerpo se cubre de sudores espesos y desiguales; sucediendo aqui lo mismo que en todas las evacuaciones que se hacen por exhalacion ó trasudacion que unas veces son promovidas por una especie de impulso activo de los organos y otras por una simple disposicion pasiva de sus partes ó tejidos.

La enfermedad es un estado vicioso del cuerpo en el que no pueden ejercitarse las funciones con aquel orden y regularidad que en el estado de salud: las afecciones convulsivas y esparmodicas no son mas que la perversion de los movimientos voluntarios ó involuntarios de la cual resulta directamente la lesion de una ó diversas funciones. Esta lesion esta caracterizada por la irregularidad de los movimientos naturales como son las alternativas de contraccion ó relajacion ó solo por la contraccion fija ó de aflojamiento continuo mas ó menos prolongados. Se hace indispensable que para adquirir un conocimiento exacto de estos desornes haya hecho el médico un profundo estudio de la anatomia y fisiologia, y tambien de los modificadores ó agentes que se encuentran en los tres reynos de la naturaleza.

Las relaciones de estos modificadores con el hombre son aprendidas en la Higiene ramo de la medicina cuyo fin es la conservación de la salud.

En fin el año se termina por una constitucion aun mas deshidratada catarral y pituitosa que la del Invierno, y esta disposicion combinada con la del Estio precedente dá lugar á las enfermedades rebeldes que los antiguos distinguian con el nombre de atrabiliarias, y que los modernos han llamado putridas. Asi que las mismas disposiciones que el orden sucesivo de las estaciones inducen en nuestros diversos organos determina una tendencia simultanea de movimientos vitales que dirigiendo hacia ellos los humores cuyo predominio coincide con tal ó tal periodo del año vienen á ser alternativamente el centro de donde parten todas las afecciones á que el cuerpo está sugeto, y de aqui proviene el que una misma dolencia que en la Primavera se anuncia por accidentes de pecho que es entonces el centro mas susceptible acaba en el Otoño interesando el vientre que lo es en esta época, sin que semejante diferencia de sintomas mude el caracter esencial ó constitutivo de ella, que es lo que se ha observado en el ultimo trimestre del año proximo pasado.

Fallecidos.

Octubre. Hombs. 46. Mugs. 45. Niños 44. Niñas 44. 179

Noviembre Hombs. 49. Mugs. 55. Niños 48. Niñas 42. 192

Diciembre Hombs. 86. Mugs. 61. Niños 60. Niñas 54. 261

632

Cádiz 3 de Enero de 1827. = Claudio Rodriguez.

Avisos.

D. Francisco Javier Gonzalez, capitán retirado en esta plaza, los tenientes de infanteria D. José Lopez Paraja, D. Francisco Gonzalez y D. José Barron, y el subteniente D. José Maria Tirry se presentarán en la Sargentia Mayor de la Plaza á enterarse de documentos que les son interesantes, y tambien el alferiz de caballeria D. Ignacio Chinchilla.

Lista de los individuos que tienen documentos que recoger en la Secretaria del Gobierno de esta plaza y se les avisa para que se presenten por ellos. = D. Juan Garcia Tejada, capitán. = D. Manuel Albor, teniente. = D. Esteban S. Miguel y Aguado, id. = D. Jose Maria Ledesma, subteniente. = D. Bernardino Sotillos, id. = D. Ventura Misa, abenturero de artilleria. = Juan Cabello, sargento 1.º = José Rodriguez, id. segundo.

CON REAL PERMISO:

En la imprenta Gaditana, calle de D. Carlos, núm. 69.